

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

2121 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, sobre notificación de Apercibimiento de Ejecución Subsidiaria relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción en la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de Apercibimiento de Ejecución Subsidiaria.

Expediente: D-244/2008. Interesado: Expobe Excavaciones Ponce y Bello, S.L. Obligación: Reponer el terreno a su estado anterior. En un último y definitivo plazo de quince días hábiles, proceda a la ejecución voluntaria de lo ordenado. Dicha medida quedaría a resultas de lo que se resolviera en el expediente de autorización que actualmente se tramitaba bajo la referencia AZP-126/2008, siendo dicho expediente desistido mediante resolución de este Organismo de fecha 11/03/2010.

Expediente: D-587/2010. Interesado: Antonio Miguel Hurtado Martínez. Obligación: Reponer el terreno a su estado anterior. En un último y definitivo plazo de quince días hábiles, proceda a la ejecución voluntaria de lo ordenado.

Expediente: D-116/2011. Interesado: Alfonso García Asensio. Obligación: Reponer el terreno a su estado anterior. En un último y definitivo plazo de quince días hábiles, proceda a la ejecución voluntaria de lo ordenado.

No habiéndose podido practicar la notificación de apercibimiento de ejecución subsidiaria de acuerdo con lo previsto en los art. 323.4 y art. 338.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE de 30 de abril), y en virtud de lo que establece los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), se hace publico al efecto al interesado, al no haber dado cumplimiento a la medida ordenada en la resolución dictada en el expediente, pudiendo si lo desean consultar o recoger copia completa del escrito de apercibimiento en dicho Organismo en calle Mahonesas, 2, de Murcia, en horario de 9 a 14 horas.

Murcia, 17 de enero de 2013.- El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.

ID: A130002678-1